

ESTAS LEYES PROTEGEN A LOS TRABAJADORES INDEPENDIEMENTE DE SU SITUACIÓN MIGRATORIA O DE LA UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE LA RED. LAS COMPAÑÍAS DE LA RED DEBEN CUMPLIR CON ESTAS LEYES. LAS REPRESALIAS SON ILEGALES.



**Seattle Office of
Labor Standards**

Aviso de derechos para trabajadores de aplicaciones de 2025

Este aviso debe estar disponible en la aplicación o la plataforma en línea de la compañía de la red en inglés y en los idiomas en los que hablen los trabajadores.

¿A QUIÉNES SE APLICAN ESTAS LEYES?

Trabajadores de aplicaciones que trabajan dentro de Seattle para una **compañía de la red** cubierta que organiza el trabajo de al menos 250 trabajadores de aplicaciones en todo el mundo. Una compañía de la red cubierta:

- Utiliza aplicaciones o plataformas en línea para conectar a los clientes con trabajadores de aplicaciones;
- Presenta ofertas a los trabajadores; y/o
- Organiza la prestación de servicios por parte de los trabajadores de aplicaciones a cambio de una remuneración.

Las “compañías de la red de mercado” que principalmente presentan ofertas programadas previamente les permiten a los clientes intercambiar información del trabajo con trabajadores de aplicaciones, les permiten a los trabajadores de aplicaciones fijar sus propias tarifas y no monitorean las ofertas por millaje ni por hora que **no están cubiertas**.

PAGO MÍNIMO PARA TRABAJADORES DE APLICACIONES

Les otorga a los trabajadores de aplicaciones el derecho de recibir un pago mínimo por su “tiempo trabajado” y sus “millas recorridas”.

TIEMPO TRABAJADO

Compañías de la red bajo demanda u ofertas bajo demanda:

- Comienzan cuando el trabajador de aplicaciones acepta la oferta.
- Finalizan cuando el trabajador ha completado la oferta, la oferta se cancela o el trabajador cancela la oferta con justificación.

Todas las demás compañías de la red u ofertas:

- Comienzan cuando el trabajador de aplicaciones comienza el trabajo o se presenta en el lugar indicado en la oferta.
- Finalizan cuando se completa el trabajo, la oferta se cancela o el trabajador cancela la oferta con justificación.

MILLAS RECORRIDAS

Millas recorridas durante el tiempo trabajado

PAGO MÍNIMO POR OFERTA

es el mayor de:

\$0,45/minuto +

\$0,77/milla

—O—

\$5,20

Si una oferta comienza en Seattle, el trabajador recibe al menos el pago mínimo por todo su tiempo trabajado y sus millas recorridas. Si una oferta no comienza en Seattle pero incluye algunas paradas o servicios relacionados con el trabajo en Seattle, el pago mínimo solo se aplica al tiempo trabajado y las millas recorridas dentro de los límites de la ciudad de Seattle.

¿QUÉ ES UNA COMPAÑÍA DE LA RED “BAJO DEMANDA” O UNA “OFERTA BAJO DEMANDA”?

Una compañía que ofrece servicios de entrega u otros servicios que deben iniciarse en el plazo de 2 horas después de la aceptación de la oferta por parte del trabajador, o una oferta individual de este tipo.

ESTA COMPAÑÍA ES:

Una compañía de la red bajo demanda

Una compañía de la red de mercado

Una compañía de la red, pero ninguna de las anteriores

DERECHO A LA FLEXIBILIDAD

Los trabajadores de aplicaciones tienen derecho a decidir cuándo están disponibles y qué ofertas aceptan o rechazan.

Las compañías de la red no pueden tomar medidas adversas contra los trabajadores que hagan lo siguiente:

- Limiten su horario de disponibilidad
- Acepten o rechacen cualquier oferta
- Canceleen una oferta con justificación

Una acción adversa puede ser algo como limitar el acceso de un trabajador a la aplicación o desactivar al trabajador.

DERECHOS A RECIBIR PROPINAS

Los trabajadores de aplicaciones tienen derecho a tener información clara sobre la política de propinas de la compañía.

- ¿La aplicación permite que los clientes den propinas con anticipación?
 Sí
 No
- ¿Pueden los clientes modificar o retirar las propinas después de que el trabajo haya finalizado?
 Sí
 No
- Todas las propinas deben pagarse a los trabajadores de aplicaciones
- Las propinas no cuentan para el cálculo del pago mínimo

DERECHO A CONTAR CON INFORMACIÓN PREVIA

Las compañías de la red deben comunicar o asegurarse de que un cliente comunique al trabajador lo siguiente:

- El cálculo del tiempo trabajado y las millas recorridas
- El pago mínimo garantizado
- El monto de las propinas que los clientes hayan indicado que pagarán
- Los nombres de las empresas donde la oferta exige una parada
- Información sobre el trabajo físico requerido (p. ej., peso de los productos, tramos de escaleras), si es posible
- Información sobre ciertos contenidos no sellados de los pedidos en línea, si es posible

DERECHOS DE LA POLÍTICA CONTRA EL USO FRAUDULENTO

Los trabajadores de aplicaciones tienen derecho a una declaración clara de la política contra el uso fraudulento de la compañía de la red.

La política está disponible aquí:

LICENCIA REMUNERADA POR ENFERMEDAD Y ASUNTOS DE SEGURIDAD

LOS TRABAJADORES DE APLICACIONES TIENEN DERECHO A LO SIGUIENTE:

- Obtener al menos un día de licencia remunerada por enfermedad y asuntos de seguridad (Paid Sick and Safe Time, PSST) por cada 30 días trabajados en Seattle.
- Computar cualquier día en el que tenga una recogida o entrega en Seattle para obtener PSST.
- Recibir un aviso mensual de la acumulación de PSST, la cantidad disponible, la cantidad utilizada y la tarifa de pago de la PSST.
- Recibir su remuneración media diaria por cada día de PSST que haya utilizado.
- Tomarse la licencia disponible en incrementos de 24 horas.
- Contar con un sistema accesible para poder usar, comprender y solicitar la PSST.

LA LICENCIA REMUNERADA PUEDE UTILIZARSE PARA LOS SIGUIENTES FINES:

LICENCIA POR ENFERMEDAD: para cuidar de una enfermedad física o mental, lo que incluye las citas médicas para sí mismos o para familiares

LICENCIA POR ASUNTOS DE SEGURIDAD: por motivos relacionados con violencia doméstica, agresión sexual, acoso, suspensión del trabajo por orden de un funcionario de salud pública, cierre de la escuela o el lugar de atención, que los afecta a sí mismos o a sus familiares

DERECHO A IMPUGNAR LA RETENCIÓN DE LA REMUNERACIÓN

Las compañías de la red pueden retener la remuneración de un trabajador de aplicaciones si este utilizó la PSST para fines no autorizados. Los trabajadores de aplicaciones tienen derecho a impugnar esta decisión y afirmar que usaron la licencia remunerada por enfermedad y asuntos de seguridad para un fin autorizado.

LAS REPRESALIAS ESTÁN PROHIBIDAS

Estas leyes protegen a los trabajadores de aplicaciones de las represalias por disfrutar o ejercer estos derechos.

DERECHO A PRESENTAR UNA QUEJA

Los trabajadores de aplicaciones tienen derecho a presentar una queja ante la Oficina de Normas Laborales o iniciar una demanda si una compañía de la red cubierta infringe estas leyes.

CONTACTO: OFICINA DE NORMAS LABORALES

Compañías de la red

Obtenga asistencia técnica o reciba capacitación

Trabajadores de aplicaciones

Presente una queja ante la OLS o inicie una demanda ante un tribunal

206-256-5297

www.seattle.gov/laborstandards



Seattle Office of Labor Standards

810 THIRD AVE, SUITE 375

SEATTLE, WA 98104

HORARIO DE ATENCIÓN: DE 8:00 A. M.

A 4:00 P. M. (DE LUNES A VIERNES)

LABORSTANDARDS@SEATTLE.GOV

La misión de la Oficina de Normas Laborales es promover las normas laborales mediante la participación reflexiva de la comunidad y las empresas, la aplicación estratégica y el desarrollo de políticas innovadoras, con un compromiso con la justicia racial y social.

La Oficina de Normas Laborales ofrece servicios de traducción, interpretación y adaptaciones para personas con discapacidades.